

Quito, 26 de febrero de 2018

Señor
SERGE ELIOT SAMUEL ELKINER
 Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **YELLOW PEPPER ECUADOR YEPECUA CIA. LTDA.** en reunión celebrada el día de hoy, resolvió designarle **GERENTE** de la compañía por el período estatutario de dos (2) años. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo 21 del Estatuto Social.

Tal como lo dispone el artículo 21 del Estatuto Social, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente. En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente, el Presidente será quien le subroge en su cargo.

YELLOW PEPPER ECUADOR YEPECUA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 27 de diciembre de 2005 ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto de Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de enero de 2006. 132.

Augurándole éxitos en el desempeño de sus funciones, sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación.

Atentamente

Ab. José Miguel Gómez Dávila
 PRESIDENTE ENCARGADO DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento, en la ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos de América el 28 de febrero de 2018.

Serge Eliot Samuel Elkiner
 CC. 1726208709

Camb. domi 12.
 02-01-2014
 (8) 22.07.12.